

El trabajo colaborativo

Sandra Gargiulo y María Jimena Ponz

Sin lugar a dudas, la idea de trabajar de manera *colaborativa* no es nueva en el ámbito de la educación. ¿Quién no recuerda haberse reunido de manera presencial para elaborar algún trabajo pedido por la maestra o el profesor, que luego debía presentarse al resto de la clase? Esta reunión de varios miembros de un equipo, cada cual con sus propios bagajes culturales y de experiencias, resultaba muchas veces en un esfuerzo individual puesto en favor de un interés grupal: la construcción de un producto conjunto a través de la interacción. Ahora bien, ¿se trataba realmente de trabajo colaborativo auténtico o era tan solo trabajo cooperativo?



Es común confundir el trabajo grupal cooperativo con el colaborativo, aunque ambos conceptos no son exactamente equivalentes ni ponen en juego las mismas estrategias de trabajo. Los procesos de enseñanza-aprendizaje que estimulan son distintos y los resultados o productos que se obtienen a partir de ellos, también. Veamos ahora una breve distinción entre uno y otro tipo de trabajo, tomando como base la excelente caracterización que hace de estas dos actividades Luz María Zañartu Correa en su artículo [“Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red”](#)[1].

Cooperar implica que existe una división de tareas fija y alta entre los integrantes del grupo antes de empezar la labor, siendo el docente quien asigna roles y tareas y establece la meta a alcanzar. Cada miembro es responsable de una subtarea independiente y el objetivo a alcanzar es la sumatoria de las tareas individuales. La interacción está diseñada para facilitar el logro de un *producto final* específico, que se concreta de manera distribuida entre los miembros de un grupo no necesariamente heterogéneo y la autoevaluación es individual para cada uno de ellos.



Colaborar, en cambio, implica que es el grupo quien decide cómo realizar la tarea, los procedimientos a adoptar y la división del trabajo. Esta división de tareas no es fija, por el contrario, es horizontal e inestable, ya que los roles también son cambiantes. La autoridad es compartida por todos los miembros del grupo dentro de una simetría de acción, conocimiento y

estatus. El profesor se convierte en un aprendiz más dentro de una interdependencia positiva entre todos los participantes. Los *procesos de [interacción](#) y [negociación](#)* son la base del trabajo colaborativo y este debe estar diseñado de manera tal que la tarea grupal resulte más que la suma de subtarear individuales dentro de un grupo medianamente heterogéneo. El trabajo colaborativo exige la [autorregulación](#) del grupo y la renegociación permanente de la meta a alcanzar, donde el todo es más que la suma de sus partes. A diferencia de la evaluación en el trabajo cooperativo, esta exige la [autoevaluación](#) del grupo, además de la autoevaluación individual de sus miembros. Lo que es más, esta evaluación del proceso grupal se da de manera constante dadas las características propias del trabajo colaborativo, donde se negocian y renegocian estrategias permanentemente.

Como vemos, se trata de dos cuestiones relacionadas, pero completamente diferentes. A la luz de lo dicho, les proponemos repensar nuestras [prácticas docentes](#) o de investigación cotidianas y analizar el tipo de estrategias que empleamos a la hora de participar en proyectos grupales. ¿Nos inclinamos más por la cooperación o por la colaboración? ¿Por qué? También les dejamos una inquietud, que será tema de discusión en nuestro próximo artículo este mes: ¿la virtualidad... vendrá en nuestro auxilio a la hora de colaborar o será tan solo un obstáculo?

[1] Zañartu Correa, L. M. (2000). "Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red", *Contexto Educativo. Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías*, V(28).